



**Universidad  
IBEROAMERICANA**

**REGLAMENTO GENERAL  
PARA TESIS DE MAESTRÍAS**

**FACULTAD DE POSTGRADOS**



## **PRESENTACIÓN**

El presente reglamento posee los lineamientos básicos para la elaboración de Tesis de Maestrías de la Universidad Iberoamericana con el fin de que permitan dar uniformidad y favorezcan la calidad de la producción científica. Este documento será de utilidad para los masterandos, Profesores de Metodología, Tutores y Evaluadores de la mesa examinadora.

Esta normativa entra en vigencia a partir del 2018 y contempla a todos los inscriptos en los cursos de postgrados de la Universidad que exijan la presentación de defensa de tesis.



## **CAPÍTULO I**

### **NORMATIVAS GENERALES**

#### **Artículo 1. De la tesis.**

La tesis es el requisito final que debe cumplir el masterando para poder obtener el título de Magister. Con la presentación y defensa de la tesis que busca que el masterando demuestre que ha integrado los conocimientos adquiridos en una forma coherente y realizado un aporte original.

#### **Artículo 2. Objeto de la Tesis.**

La Tesis, como informe escrito o documento en el cual se consigna el resultado de una investigación científica, tiene objeto describir, informar y explicar un descubrimiento, proponer una innovación, desarrollar una idea, una obra, un proyecto profesional o presentar el resultado de una investigación realizada por el masterando.

Además de cubrir los requisitos de forma que más adelante se señalan, la tesis debe tener originalidad.

Se entiende como "originalidad" -a los efectos del presente Reglamento- la característica en virtud de la cual el tema, metodología, problema de investigación, entre otros, es diferente, al menos en algún aspecto, a lo que se haya escrito al respecto.

#### **Artículo 3. Tipos de Tesis.**

**a. Tesis de Investigación de Maestría**, en la cual el masterando articula un interrogante, reúne y presenta información relevante y propone una conclusión basada sobre un análisis minucioso.

**b. Tesis de Desarrollo o de Proyecto Profesional de Maestría**, que describe, analiza y evalúa una actividad profesional diseñada y



ejecutada por el masterando para resolver un problema particular de la práctica especializada, incluyendo proyectos profesionales que constituyen un aporte al desarrollo de su profesión.

**c. Tesis basada en la investigación – acción:** aquella que combina algunos de los tipos anteriores.

#### **Artículo 4. Del contenido**

El contenido de la tesis debe ser coherente en los siguientes aspectos:

- a. Originalidad.
- b. En las relaciones entre fenómenos, hechos o problemas estudiados
- c. El enfoque adoptado.
- d. En las argumentaciones teóricas y el método científico adoptado.

Todo esto a fin de generar conclusiones que aporten conocimiento acerca del problema, o tema investigado.

#### **Artículo 5. Pasos previos a la presentación de la tesis.**

Se seguirá el siguiente procedimiento:

- a. Una vez concluida todas las asignaturas del plan de estudios de la maestría y habiendo presentado, defendido y el proyecto de investigación, el alumno solicitará por nota al Rectorado la aprobación del tema de investigación, indicando la línea de investigación y el tutor. El alumno tendrá hasta un año para presentar la nota de solicitud de aprobación del tema desde que culmino el pensum curricular de su maestría.
- b. El registro del tema de investigación se hará en la Secretaría Académica de la Universidad Iberoamericana, conforme con el procedimiento establecido en el art. 9 de este Reglamento, para el efecto deberá acompañar a esta solicitud, un proyecto de



investigación, nota de autorización del tutor y la resolución expedida por el Rectorado.

- c. Una vez aprobado y registrado el tema de investigación, el alumno podrá iniciar la tutoría.
- d. Durante 24 meses a partir del registro del tema, el masterando tendrá derecho a presentación de la tesis con el tema registrado, transcurrido dicho plazo, perderá el derecho debiendo volver a presentar su nota de inscripción de tema. El masterando puede solicitar una prórroga máxima de un año por nota al Rectorado, justificando por alguno de los siguientes motivos, los cuales tendrán que estar debidamente justificados: duelo; motivos de salud con certificado médico original o copia autenticada por escribanía pública; o, el usufructo de una beca de estudio en el extranjero. Una vez inscripto el tema, el masterando no podrá solicitar una modificación. Únicamente tendrá derecho a solicitar por escrito una modificación no sustancial de su tema de tesis con dictamen favorable y dentro de los tres primeros meses de iniciada su tutoría, transcurrido los tres meses, ya no puede modificarse de ninguna manera el tema.
- e. La autoría de la tesis de maestría deberá ser individual.

#### **Artículo 6. Del registro del Proyecto de Investigación:**

El masterando para poder registrar el título de su proyecto de investigación, deberá presentar su diseño de proyecto en dos ejemplares anillados.

El proyecto de investigación es una síntesis del planeamiento de la investigación, el masterando no deberá hacer un análisis ni de fondo ni de forma en su proyecto de investigación.



Para obtener la aprobación del proyecto de investigación, el masterando debe presentar una propuesta siguiendo la siguiente estructura:

**Portada:**

- Logo institucional
- Nombre de la Institución y de la Especialización / Maestría/Doctorado
- Título
- Nombre y apellido del alumno
- Nombre y Apellido del tutor
- Ciudad - País
- Año

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

#### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1. *Pregunta General de Investigación*
- 1.2. *Preguntas Específicas*
- 1.3. *Objetivos*
  - 1.3.1. *Objetivo General*
  - 1.3.2. *Objetivos Específicos*
- 1.4. *Justificación*
- 1.5. *Hipótesis (Si corresponde)*

#### 2. MARCO REFERENCIAL O TEÓRICO<sup>1</sup>

#### 3. MARCO METODOLÓGICO PRELIMINAR

- 3.1. *Tipo de Estudio (Nivel, enfoque/ paradigma, alcance)*
- 3.2. *Población: Sujetos de estudio*
- 3.3. *Muestra: Tipo- Tamaño - Procedimientos para la selección*
- 3.4. *Técnicas e Instrumentos de recolección datos*
- 3.5. *Procedimientos para la recolección de datos*
- 3.6. *Matriz de Operacionalización de las Variables (para estudios cuantitativos) o Categorías de Análisis (para estudios cualitativos).*

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Dimensión/ Categorías de Análisis</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Variables/ Sub-categorías de análisis</b>

<sup>1</sup> Breve desarrollo que puede incluir lo conceptual, científico, estado actual, científico y tecnológico entre otros



--	--	--	--

**3.7. Plan de procesamiento y análisis**

**3.8. Aspectos Éticos**

**4. RECURSOS (Materiales, institucionales, financieros)**

**5. CRONOGRAMA**

**6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**ANEXOS**

*Anexo 1. Instrumento de recolección de datos*

*Anexo 2. Formulario del Consentimiento Informado*

Al tener aprobado el proyecto de investigación, el masterando iniciará elaboración de su Trabajo de Tesis bajo el asesoramiento del tutor que haya sido designado.

El proyecto de investigación será aprobado por Resolución del Rectorado, previa evaluación por parte de uno o dos docentes con experiencia en investigación.

El evaluador del proyecto de investigación, tendrá hasta 10 días hábiles para revisar el proyecto de investigación y preparar un dictamen por escrito en el cual autorice o se solicite la revisión del proyecto de investigación, en caso que este no reúna los requisitos mínimos para poder iniciar el procedimiento de tutoría y elaboración de tesis. El dictamen deberá presentarlo a la Facultad de Postgrados, ésta última lo elevará al Rectorado para la posterior resolución, la cual será inscrita en el Registro de Temas que llevará la Unidad de Tesis de la Secretaría Académica General. Cabe resaltar que el título de proyecto de investigación que el alumno presente puede sufrir ajustes conforme a los resultados de la evaluación y retorno que tenga por parte de la evaluación como también así su diseño.



## **CAPÍTULO II**

### **ORIENTACIÓN DE LA TESIS POR PROFESORES TUTORES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MASTERANDOS.**

#### **Artículo 7. Del nombramiento del Tutor**

Al inicio del trabajo deberá ser nombrado un Docente de entre los Profesores Titulares, asociados o adjuntos de la Universidad, quien tendrá vinculación académica con el tema elegido y quien debe cumplir el papel de Tutor/a. Esta elección deberá ser realizada y comunicada por el masterando a la Facultad de Postgrado, a través de una nota escrita con el tema.

- a) El Tutor es un profesional que guía en los aspectos teóricos y metodológicos del trabajo. Su función es consultiva, sin embargo, en su momento puede desautorizar la presentación de la tesis, cuando ésta no satisfaga, los criterios establecidos, las exigencias de la calidad de la investigación.
- b) El docente nombrado debe poseer conocimientos teóricos sobre el área o disciplina a orientar, experiencia en asesoría o tutoría, conocimiento de la metodología de la investigación y ejercer la docencia en la Institución. La nominación del mismo está a cargo de la Universidad. El docente tutor a ser nominado será de entre la lista que integra el “Registro de Tutores” de la Universidad Iberoamericana.
- c) El Servicio de Tutoría de la Universidad Iberoamericana, es manejada administrativamente de acuerdo a las políticas y disposiciones vigentes de ésta casa de estudios. Al efecto, el masterando firmará un contrato de tutoría con la universidad. Desde la firma del contrato recién podrá iniciarse la tutoría. Todo contrato particular entre el tutor y el masterando no será reconocido por la Universidad.



### **Artículo 8. De las responsabilidades del Tutor**

- a) Elaborar un plan de trabajo conjuntamente con el/la masterando/a, calendarizando las etapas de encuentros, con productos definidos en cada una de las etapas.
- b) Orientar, supervisar e indicar las correcciones necesarias que deben ser incorporadas al trabajo durante el desarrollo y si reúne los requisitos requeridos.
- c) Entregar a la Facultad de Postgrados, informes y dictámenes por escrito, sobre el avance de los trabajos que orienta:
  - Primer Informe: Al inicio del desarrollo del proceso, a los dos meses de iniciada la tutoría
  - Segundo Informe: A mediados, a los cuatro meses de iniciada la tutoría.
  - Dictamen: Al final.Los dos informes y el dictamen indefectiblemente deben ser presentados, caso contrario, la Universidad se arroga la atribución de sustituir al Tutor por motivos de incumplimiento con las funciones para las cuales fue contratado.
- d) Asentar su firma en una planilla por las horas de tutoría presencial o virtual, juntamente con la firma del alumno/a para percibir sus honorarios.
- e) Asesorar al masterando en un horario destinado exclusivamente a la entrevista.

### **Artículo 9. Deberes y derechos del masterando en su relación con el Tutor**

- a) Solicitar entrevistas para la calendarización y planificación del trabajo.
- b) Presentar los productos en tiempo y en forma bajo las normas de presentación vigentes.
- c) Cumplir con las citas fijadas con el tutor.
- d) Cumplir con los plazos fijados por la Universidad.



- e) Cumplir con los compromisos administrativos.
- f) El masterando, mediante nota firmada y con una fundamentación detallada, podrá solicitar cambio de Tutor, cuando no llenare sus expectativas. El cambio de tutor será autorizado por Resolución del Rectorado, en un plazo que no sobrepasará los 20 días hábiles de presentada la solicitud.

### **CAPÍTULO III**

#### **EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**Artículo 10. Generalidades.** El informe final de la investigación es el producto del proceso de investigación. Es un documento que tiene como objetivo presentar lo investigado, la base teórica, metodológica, conceptual, los componentes metodológicos, los resultados y las conclusiones del trabajos, a fin de que los evaluadores puedan realizar un análisis del trabajo y dar su parecer de si la tesis cumple o no con los requisitos mínimos para pasar al siguiente paso que es la defensa oral

**Artículo 11. Plazo de Presentación del Informe Final de Investigación.** Una vez que el masterando haya finalizado la tutoría, independiente de que renueve o no su contrato, tendrá un plazo de seis meses para presentar su informe final de investigación.

**Artículo 12. De la presentación.** Para poder presentar el informe final de investigación, el masterando deberá tener cancelado el pago correspondiente a las tutorías y no tener ningún tipo de compromiso administrativo pendiente con la Universidad. El masterando tuvo que haber cumplido con un 90 % de la tutoría, lo cual quedará comprobado con el registro de firmas de entrevistas de tutorías de la Facultad de Postgrados.



**Artículo 13. Aspectos formales.** El masterando deberá presentar dos ejemplares de informes finales de investigación, impresos y anillados. La estructura a seguir es la siguiente:

### **HOJAS PRELIMINARES**

*Hoja en blanco*

*Portada*

*En el dorso de la portada, catalogación del trabajo*

*Hoja de calificación de los evaluadores*

*Dedicatoria*

*Agradecimiento*

*Tabla de contenido*

*Lista de cuadros*

*Lista de figuras o gráficos*

*Resumen. En este apartado se presentan los aspectos más relevantes de lo que se trata en el texto para que el lector se forme una visión general de una manera resumida y adecuada. Incluye una breve referencia del tema-objetivo general-aspectos metodológicos-principales resultados y aporte)*

*. Formato: centralizado; continuado (sin párrafo), espacio simple e incluir Palabras Clave.*

*Abstract (Resumen en Inglés) Key Word (Palabras claves en Inglés)*

### **INTRODUCCIÓN**

#### **CAPÍTULO I – PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

*1.1. Planteamiento del problema*

*1.2. Principales antecedentes*

*1.3. Preguntas*

*1.3.1. Principal.*

*1.3.2. Específicas*



#### 1.4. Objetivos

##### 1.4.1 Objetivo General

##### 1.4.2. Objetivos Específicos

#### 1.5. Hipótesis (Si corresponde)

#### 1.6. Justificación

#### 1.7. Alcances y limitaciones de la investigación.

*Párrafo de cierre en la cual se indica los capítulos que serán tratados en el texto*

### **CAPÍTULO II - MARCO TEÓRICO**

#### 2.1. Antecedentes del concepto central del estudio

#### 2.2. —

#### 2.3...

....

### **CAPÍTULO III - MARCO METODOLÓGICO**

#### 3.1. Tipo de Estudio

#### 3.2. Población y muestra

##### 3.2.1. Sujetos de estudio

##### 3.2.2. Tipo de muestra

##### 3.2.3. Tamaño de la muestra

##### 3.2.4. Procedimientos para la selección

#### 3.3. Técnicas e Instrumentos de recolección datos

##### 3.3.1. Matriz de Operacionalización de las variables /categorías de análisis

#### 3.4. Procedimientos de recolección de datos

#### 3.5. Procesamiento y análisis de datos

#### 3.6. Aspectos Éticos

### **CAPÍTULO IV - ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y APORTES**

4.1. *Presentación y Análisis de los resultados: organizar de acuerdo con a las categorías y/o variables definidas para el estudio.*



*Incluir reflexiones personales vinculadas con ideas expuestas en el marco referencial*

4.1.1....

4.1.2....

## **CONCLUSIONES**

## **RECOMENDACIONES**

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

## **ANEXOS**

*Anexo 1. Instrumento de recolección de datos*

*Anexo 2. Formulario del Consentimiento Informado*

*Anexo 3. ....*

La normativa de cita y referencias de los proyectos e informes finales de investigación serán basados según las *Normas APA (American Psychological Association)* o *Normas Vancouver*, según el área. En caso de utilizarse otras normas esto será resuelto por el Rectorado.

**Artículo 14. Del dictamen del Tutor.** El informe final de investigación deberá ir acompañado de un Dictamen del tutor en el cual manifieste su conformidad total o parcial con el informe final de investigación y autorizando que el mismo pase a ser evaluado. Sin este dictamen, el informe final de investigación no se considerará aprobado y no se podrá dar continuidad al proceso de lectura de los evaluadores de mesa examinadora.

El dictamen deberá ser presentado por el tutor por escrito en formato impreso a la Facultad de Postgrados, como máximo 30 días después de haberse culminado la tutoría.

En caso que culminada la tutoría, el trabajo aún no esté muy avanzado y se solicite una renovación del contrato de tutoría, esta situación deberá ser comunicada a la Facultad de Postgrados, por el masterando y respaldado con informe del tutor, teniendo éste último tiempo de presentar su dictamen hasta 30 días después de culminado el contrato que se haya renovado. No obstante, el masterando debe ser consciente (el masterando) que ello no implica una



interrupción de los plazos señalados anteriormente, sobre todo lo referente al artículo 5 inciso d) del presente reglamento.

**Artículo 15. De la evaluación del informe final.** Una vez que se haya presentado a la Facultad de Postgrados los dos ejemplares anillados del informe final de investigación, acompañados del dictamen final del Tutor, se correrá traslado al Rectorado para que, mediante resolución, designen a los lectores evaluadores del informe final de investigación.

El Rectorado tendrá diez hábiles para designar dos lectores evaluadores.

**Artículo 16. De los lectores evaluadores.** Una vez que el Rectorado haya designado los dos lectores evaluadores, la Facultad de Postgrados, correrá traslado a los mismos entregando a cada uno un ejemplar del informe final de la investigación y copias de los informes presentados por el tutor a lo largo de la tutoría, incluyendo el dictamen final. Se acompañará igualmente, la grilla de evaluación.

En caso que los lectores evaluadores designados manifiesten no poder realizar la evaluación del trabajo, la Facultad de Postgrados comunicará al Rectorado para que éste designe, en igual plazo, otros lectores evaluadores.

Cada lector evaluador tendrá hasta 20 días hábiles para realizar la revisión y evaluación del informe final de investigación.

El Rectorado tendrá los siguientes criterios para la selección de los lectores evaluadores del informe final:

- uno de los integrantes tengan experiencia académica, científica o profesional en el tema de investigación presentado
- uno de ellos sea experto en Metodología de la Investigación

**Artículo 17. De la Revisión y Evaluación.** Una vez transcurrido el plazo estipulado en el artículo anterior, los lectores evaluadores, deberán devolver el ejemplar que les fuera entregado con las correcciones y observaciones que



hayan realizado, así como la grilla de evaluación completa. En ningún caso el lector evaluador podrá rechazar un informe final sin completar la grilla de evaluación.

Además de completar la grilla de evaluación, el lector evaluador deberá expresar su parecer de la siguiente forma:

- **Aprobado:** El informe final de investigación cumple con los requisitos mínimos y puede ser defendido. Cumple con el mínimo del 70 % de los requisitos exigidos.
- **Aprobado con modificaciones:** El informe final de investigación cumple con los requisitos mínimos y puede ser defendido, no obstante, existen ciertas observaciones y sugerencias que el lector evaluador considera pertinentes y necesarias a fin de que tenga en cuenta el masterando antes de defender su tesis. Cumple con el mínimo del 70 % de los requisitos exigidos.
- **Reprobado:** El informe final de investigación no cumple con los requisitos mínimos, esto significa que no alcanzó el 70 % de los puntos estipulados en la grilla de evaluación.

Aprobado el informe final o aprobado con modificaciones, ambos lectores de manera coordinada, elaborarán un único informe conjunto para el masterando, a los efectos de evitar contradicción entre ambas lecturas. La Facultad de Postgrados entregará este informe final al masterando para que este prepare su trabajo final de tesis.

En caso de reprobación, los ejemplares serán devueltos al masterando, teniendo una oportunidad más para volver a presentar su informe final de investigación y hacer las revisiones pertinentes. El masterando tendrá un mes para presentar su informe final de investigación con las correcciones realizadas. Si necesita más tiempo para hacer las correcciones, deberá solicitarlo por nota escrita y fundamentada. Igualmente, si en el caso de que



en la segunda presentación, el informe final de investigación no llegue al 70 % y vuelva a ser reprobado, el masterando deberá renovar su contrato de tutoría y el plazo del artículo 5 inciso d) se interrumpirá.

## **CAPITULO IV: EVALUACIÓN DE LA TESIS**

**Artículo 18. La aprobación del informe final de investigación.** Una vez aprobado por parte de los lectores evaluadores el informe final de investigación, los ejemplares serán devueltos a la Facultad de Postgrados en el plazo de 20 días hábiles y solicitar mesa de defensa oral. En todo caso que el lector evaluador no pueda devolver en el plazo estipulado el trabajo a la Facultad de Postgrados deberá comunicar los motivos y especificar cuándo hará la entrega del trabajo.

**Artículo 19. De la Grilla de Evaluación.** La grilla de evaluación completada por los lectores evaluadores, forma ya parte como nota de la tesis del masterando.

Todas las observaciones de los lectores evaluadores, deben estar consignadas por escrito en la grilla de evaluación y éstas serán respetadas en el momento de la defensa oral. Aquellas observaciones que se realizaren en el momento de la defensa oral, que no hayan sido consignadas previamente, no tendrán validez para la calificación del alumno

### **Tener en cuenta que:**

- a) Objetivos no cumplidos por causas plenamente justificadas por circunstancias que no pudieron ser previstas, no necesariamente va en desmedro de la calificación del autor /a del trabajo.

En este sentido, es esencial asegurar la coherencia interna del informe, donde se reflejen con claridad el problema central investigado, la conexión de esta con los objetivos propuestos, con el desarrollado teórico y con los resultados encontrados.



- b) Es importante valorar si el recurso metodológico elegido, encamina a la solución del problema planteado y si es congruente con la hipótesis, si es que la misma existe dependiendo del enfoque, o bien es congruente con los objetivos propuestos.
- c) En general, las personas, animales u objetos con los que se va a trabajar en la investigación, pertenecen a un conjunto mayor denominado población. El informe de tesis, delimitará la población y /o describirá con criterios claros, quienes se incluyen en el estudio.
- d) El informe evaluado debe tener conexión con la propuesta inicial (proyecto de investigación) por lo cual esta deberá ser revisada para su evaluación final. En consecuencia, no corresponde al evaluador sugerir cambios en el diseño, tema o la problemática ya en esta etapa final.
- e) Es importante prestar atención que en la conclusión no se incluya información nueva no considerada en el marco teórico y / o los resultados.

**Artículo 20. De la Evaluación Final.** Una vez entregados los tres ejemplares encuadernados en tapa dura, la Facultad de Postgrados correrá traslado al Rectorado y a la Secretaría Académica para que ambas instancias, fijarán la fecha y hora en la cual se llevará a cabo la defensa, que no podrá ser después de 60 días de entregado el informe final de investigación, ya corregido y evaluado.

**Artículo 21.** La Facultad de Postgrados con la Secretaría Académica, proveerán guías de consenso para la evaluación del informe final, que estará a cargo de la mesa examinadora.

- a) En casos de dudas o discrepancias en la evaluación de la investigación de tesis, para tomar decisiones se considerarán por mayoría de votos en el consenso.



- b) Los lectores evaluadores del informe escrito, tendrán un plazo máximo de quince días para remitir por escrito a la Secretaría Académica el resultado de su evaluación. Este dictamen parcial que no incluye aún valoración de la defensa del trabajo.

**Artículo 22. Los profesores examinadores de la defensa.** Podrán integrar la mesa examinadora profesores que tengan conocimiento comprobado sobre Metodología de la Investigación del tema en cuestión e integrante del cuerpo docente de la Universidad Iberoamericana. El Rectorado asignarán tres integrantes para la mesa examinadora; por lo menos uno /a de ellos a ser el lector evaluador.

**Artículo 23. La Defensa oral.** Las exposiciones orales tendrán una duración mínima de 20 minutos y máxima de 30 minutos. La mesa examinadora dispondrá de 10 minutos para la formulación de las preguntas y 10 minutos para la formulación de las respuestas por parte de los masterandos. Se sugiere como máximo 3 preguntas por cada examinador. La asistencia a la defensa oral es obligatoria. La defensa oral tendrá un 40 % de ponderación para la calificación final. Las calificaciones dadas por los evaluadores, serán promediadas y / o por consenso. El masterando debe obtener el 70% para que la defensa sea aprobada. Si el masterando no alcanza la puntuación mínima en la evaluación escrita o en la defensa oral, tendrá otra oportunidad, con un intervalo de un mes.

## **CAPITULO V – DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS**

**Artículo 24.** Cualquier otra cuestión no prevista en este reglamento y surgiera en el procedimiento de elaboración de tesis será resuelta por resolución del Rectorado, respetándose el cuerpo normativo de la Universidad Iberoamericana, de la cual este reglamento forma parte.



# ANEXOS



## **ANEXO 1**

### **ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO FINAL DE TESIS ASPECTOS ORTOGRÁFICOS, SINTÁCTICOS Y DE REDACCIÓN**

Los trabajos finales deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser escritos en computadora sobre papel tamaño A4, color blanco.
- b) La escritura se hará de un solo lado del papel con modo justificado.
- c) Las carillas no tendrán más de 33 renglones.
- d) El documento tendrá como mínimo entre 70 y 120 páginas como máximo para la Licenciatura, entre 120 y 150 páginas para la Maestría y, entre 160 y 200 páginas para el Doctorado. La numeración es desde la introducción.
- e) La tipografía que se utilizará será la Times New Roman, tamaño 12.
- e) A las hojas se les darán los siguientes márgenes:
  - Superior 3 cm;
  - Inferior 2,5 cm.
  - Izquierdo 3 cm;
  - Derecho 2 cm.
- Con un interlineado de 1,5 líneas.
- f) Las notas o citas podrán insertarse al pie de la página.
- g) La primera página debe estar formada por una portada, la cual deberá contener:
  - Nombre de la Facultad/Universidad.
  - Título del trabajo
  - Nombre y apellido del alumno
  - Nombre y apellido del tutor
  - Nombre del Curso
  - Ciudad y año del curso
- h) Si en la ejecución del trabajo o para su ilustración fuera necesaria agregarle, planos, cuadros estadísticos, gráficos, etc., de un mayor formato que la hoja de la escritura, se plegarán hasta reducirlos al tamaño de ésta.



- i) Numerar el ejemplar en la parte derecha inferior de sus hojas en forma corrida.
- j) Los títulos o encabezamientos de iniciación de partes, títulos y capítulos, deberán distribuirse con la mayor estética, iniciando página y dejando mayor margen en la parte superior que el fijado. Los títulos principales en mayúsculas y resaltados en *negrita*, los subtítulos en minúsculas y *negrita*.

La normativa de citas y referencias bibliográficas se utilizará a APA o Vancouver de acuerdo al área del trabajo



## **ANEXO 2**

### **Instructivo para la elaboración de Citas y Referencias Bibliográficas NORMAS APA Y NORMAS VANCOUVER**

Elaborado por la Lic. Ruth Navarro

---

#### **CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

##### **Citando fuentes ¿Para qué?**

- Dar credibilidad y validar argumentos
- Facilitar la localización del origen de las ideas.
- Ayudar a difundir el conocimiento.
- Reconocer el trabajo de otros.
- Además, realizar la práctica de citar nos garantiza que no nos acusen de plagio; que un delito contra los derechos de autor.

##### **Referencias Bibliográficas**

- Una lista de referencias incluye sólo las fuentes que sustentan nuestra investigación
- Una bibliografía incluye las fuentes que sirven para profundizar en el tema.
- Todos los autores citados en el cuerpo del trabajo deben coincidir con la lista de referencias, nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa.



## NORMAS APA

<http://www.apastyle.org/>

El Manual de Publicación APA fue creado en 1929 por un grupo de científicos de las ciencias sociales para establecer estándares en las publicaciones científicas, siguiendo principios éticos y legales del derecho de autor.

APA no tiene una norma específica en cuanto forma y estructura para los trabajos académicos (tesis, trabajo de conclusión de curso de grado), solamente para manuscritos.

Para las tesis de la UNIBE se tendrán en cuenta la normativa para la elaboración de las citas y referencias bibliográficas

La sexta edición, publicada en el año 2010 por la American Psychological Association contiene los siguientes capítulos:

Capítulo 1. Estilo de redacción para las ciencias sociales y del comportamiento

Capítulo 2. Estructura y contenido del manuscrito

Capítulo 3. Escribir de manera clara y concisa

Capítulo 4. Aspectos prácticos de estilo

Capítulo 5. Visualización de resultados

**Capítulo 6. Citación de las fuentes**

**Capítulo 7. Ejemplos de referencias bibliográficas**

Capítulo 8. El proceso de publicación

### 1. CITAS

#### 1.1. Tipos de Citas

**A) Citas textuales:** Consiste en usar las palabras de otro autor sin hacer ningún cambio al texto original. Los elementos que se indican son: Apellido(s) autor, año, número de página. El orden de los autores es de acuerdo como aparece en el documento consultado.

**Ejemplos:** Cubilla, 2009, p. 39

Cubilla, Rojas & López, 1973, p. 87

**A1) Si el texto copiado es menos de 40 palabras se copia entre comillas doble y se indican el autor/es, año de publicación y número de página.**

#### Ejemplos de redacción:

Saavedra y Castro (2007) plantearon que “las representaciones sociales se construyen a partir de ideas, conocimientos, creencias, valores, ideologías ampliamente difundidas o dominantes de una sociedad o dentro de un grupo social determinado” (p. 67). De acuerdo con esta definición....

En 2007, Saavedra y Castro plantearon que “las representaciones sociales se construyen a partir de ideas, conocimientos, creencias, valores, ideologías ampliamente difundidas o dominantes de una sociedad o dentro de un grupo social determinado” (p. 67). De acuerdo con esta definición...



..... “las representaciones sociales se construyen a partir de ideas, conocimientos, creencias, valores, ideologías ampliamente difundidas o dominantes de una sociedad o dentro de un grupo social determinado” (Saavedra & Castro, 2007, p. 67).

**A2)** Si el texto copiado es igual o mayor a 40 palabras se copia en bloque separado omitiendo las comillas. Comience el bloque a 1,27 cm del margen izquierdo, a doble espacio y justificado en toda la cita. Al final de una cita en bloque, coloque la fuente y el número de página o párrafo entre paréntesis después de la puntuación final.

**B) Citas en el texto o parafraseo:** Se utilizan las ideas de un autor; pero en palabras propias del investigador que está consultando. Los elementos que se indican son: Apellido(s) autor(es) y año. El orden de los autores es de acuerdo como aparece en *el documento consultado*.

**Ejemplos:** *Del Carril, 2009.*  
*(Del Carril & Deluca, 2017).*

Otros han contradicho esta opinión:

La co-presencia no asegura una interacción íntima entre todos los miembros del grupo. Considere las reuniones sociales a gran escala en las que cientos o miles de personas se reúnen en un lugar para realizar un ritual o celebrar un evento. (Purcell, 1997, pp. 111 – 112)

**B1) Ejemplos de redacción:**

Kessler (2003) encontró que entre las muestras epidemiológicas....

El inicio temprano da lugar a un curso más persistente y severo (Kessler & Lancaster, 2008)....

En 2003, el estudio de Kessler de muestras epidemiológicas demostró que...

**C) Citas secundaria:** Muchas veces es necesario exponer la idea de un autor citado en la obra que estamos consultando.

Un método rápido para determinar la dimensión mínima promedio de un agregado empleando un tratamiento superficial, fue desarrollado en Australia (McLeod, 1960, citado en Rivera, 1998).

Es este ejemplo, el trabajo de McLeod es citado en Rivera y usted no leyó el trabajo de McLeod, enumere a Rivera en la lista de referencias.

**D) Citas de autor corporativo:** En el caso de que sea un autor corporativo se coloca el nombre de la organización en vez del apellido. La primera vez se cita el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla si lo tiene. En adelante, se cita solamente con la sigla.



Según el **Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP, 2008)**, la tasa de fecundidad se redujo a 2,5 hijos por mujer.

La fecundidad más alta se registra en la zona norte del país, en los departamentos de Concepción y San Pedro (**CEPEP, 2008**).

## 1.2. Reglas de Autor en las Citaciones

### a) Un trabajo por un autor

**Kessler (2003)** encontró que entre las muestras epidemiológicas....

El inicio temprano da lugar a un curso más persistente y severo (**Kessler, 2003**).

En **2003**, el estudio de **Kessler** de muestras epidemiológicas mostró que...

### b) Un trabajo por dos autores:

En el texto los apellidos de los autores van separados por “y”

**Heise y Castillo (2003)** concluyeron que la violencia en la pareja íntima tiene efectos en la salud reproductiva de las mujeres.

En **2003**, **Heise y Castillo** concluyeron que la violencia en la pareja íntima tiene efectos en la salud reproductiva de las mujeres.

Si la cita va al final del texto se utiliza el símbolo de &

.... la violencia en la pareja íntima tiene efectos en la salud reproductiva de las mujeres (**Heise & Castillo, 2003**).

### c) Un trabajo por tres a cinco autores

En la primera cita dentro del texto se indican los apellidos de todos los autores.

**Kisangau, Lyaruu, Hosea y Joseph (2007)** encontraron que las células nerviosas...

....encontraron que las células nerviosas estaban muy dañadas (**Kisangau, Lyaruu, Hosea & Joseph, 2007**).

En la cita siguiente dentro del texto se indican los apellidos del primer autor seguido de la expresión et al. y el año de publicación

**Kisangau et al. (2007)** encontraron que las células nerviosas...

En **2007**, **Kisangau et al.** encontraron que las células nerviosas...

....encontraron que las células nerviosas estaban muy dañadas (**Kisangau et al., 2007**)



**d) Un trabajo por seis o más autores**

Se indica el apellido del primer autor seguido de la expresión *et al.*

Saavedra *et al.* (2007) plantearon que “las representaciones sociales se construyen a partir de ideas, conocimientos, creencias, valores, ideologías ampliamente difundidas o dominantes de una sociedad o dentro de un grupo social determinado” (p. 67). De acuerdo con esta definición...

.... “las representaciones sociales se construyen a partir de ideas, conocimientos, creencias, valores, ideologías ampliamente difundidas o dominantes de una sociedad o dentro de un grupo social determinado” (Saavedra *et al.*, 2007, p. 67).

**e) Varios autores sosteniendo una misma idea en trabajos diferentes**

Tanto Kuhn (1971), como Popper y Brow (1972) y Tarski (1956), plantean el problema de la ciencia llegando cada uno a conclusiones distintas.

.... Estas conclusiones se derivan de un del planteamiento de la ciencia (Kuhn, 1971; Popper & Brow, 1972; Tarski, 1956).

**f) Un autor con varios trabajos en el mismo año**

La violencia en la pareja tiene consecuencias en la salud sexual y reproductiva de las mujeres (Castillo, 2004a).

Para reducir los efectos de la violencia en la vida de las mujeres deben establecerse políticas públicas.... (Castillo, 2004b).

## 2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ El estilo APA requiere **sólo de referencias**.
- ✓ La lista de referencias se organiza en orden alfabético y cada una debe tener sangría francesa, 1,27 cm en la segunda línea.
- ✓ Para la referencia de números o volúmenes de alguna publicación es necesario usar **números arábigos** y no romanos.

### 2.1. PUBLICACIONES PERIÓDICAS. REVISTAS

**a) Según su formato de impresión**

**Impreso en papel:**

Autor, A. A. (año). Título del artículo. *Título de la revista*, vol(n), pi-pf.



### En línea con DOI

Autor, A. A., & Autor, B. B. (año). Título del artículo. *Título de la revista*, vol(n), pi-pf.  
doi: xx.xxxxx.xxxxx

### En línea con URL

Autor, A. A., Autor, B. B., & Autor, C. C. (año). Título del artículo. *Título de la revista*, vol(n), pp-pp. Recuperado de <http://www.xxxxxx>

## b) Reglas según número de autor

### Un autor

Fields, D. (2007). Más allá de la teoría neuronal. *Mente y Cerebro*, (24), 12-17.

**De dos a siete autores:** Se listan todos los autores separados por coma y en el último se escribe el signo &.

Herbst-Damm, K. L., & Kuhk, J. A. (2005). Volunteer support marital status, and the survival times of terminally ill patients. *Health Psychology*, 24, 225-229. doi: 10.1037/0278-6133.24.2.225

Tuszynski, J., Sataric, M., Portet, S., & Dixon, J. (2005). Physical interpretation of micro tubule self-organization in gravitational fields. *Physics Letters A*, 340(1-4), 175-180.

**Más de ocho autores:** Se listan los primeros seis autores, se pone puntos 3 suspensivos y se lista el último autor.

Gilbert, D. G., McClernon, J. F., Rabinovich, N. F., Sugai, C., Plath, L. C., Asgaard, G., ... Brow, N. (2004). Effects of quitting smoking on EEG activation and attention last for more than 31 days and are more severe with stress, dependence, DRD2 Al allele, and depressive traits. *Nicotine and Tobacco Research*, 6, 249-267. doi: 10.1080/1462220041

**Autor anónimo:** Se escribe el título completo de la obra en lugar del autor.

Representaciones sobre el gobierno en niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga. (2012). *Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 10 (2), 4-9.

## 2.2. PERIÓDICOS O DIARIOS

### a) Cuando el artículo es de un periódico impreso y tiene autor

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pi-pf.  
Verón, J. (30 de setiembre de 1993). El desfile triunfal del Mcal. Estigarribia. *ABC Color*, p. 57.

### b) Cuando el artículo es de un periódico impreso y no está firmado

Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pi-pf.  
Las cifras de la violencia. (25 de setiembre de 2010). *Ultima Hora*, p. 15.



c) **Cuando el artículo es de un periódico online**

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

Verón, J. (30 de setiembre de 1993). El desfile triunfal del Mcal. Estigarribia. *ABC Color*. Recuperado de <http://abccolor/>

## 2.3. LIBROS

### a) Abreviaturas utilizadas

ed.	edición
ed. Rev.	Edición revisada
2ª ed.	Segunda edición - <b>número<sup>a</sup></b>
Ed. (Eds.)	Editor, (Editores)
Trad.	Traductor
sf.	sin dato de fecha
sl.	Sin dato de lugar
p. (pp.)	Número de página, (Números de páginas)
Vol. (Vols.)	Volumen, (Volúmenes)
No.	Números
Pt.	Parte
Rep.Tec.	Reporte técnico

### b) Impreso

#### -Libro con autor

Apellido, A. A. (Año). *Título* (número de edición). Ciudad, País: Editorial.

Crick, F. (1994). *La búsqueda científica del alma*. Madrid, España: Debate.

#### -Libro con editor

Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título* (número de edición). Ciudad, País: Editorial.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico* (6ª ed.). Barcelona, España: Editorial Kairós.

#### -Capítulo de un libro:

Apellido, A. A., & Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Iniciales del nombre Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. pi-pf). Ciudad, País: Editorial.

Strong, E. K., Jr., & Uhrbrock, R. S. (1923). Bibliography on job analysis. En L. Outhwaite (Ed.), *Personnel Research Series: Vol. 1. Job analysis and the curriculum* (pp. 140-146). doi: 10.1037/10762-000

### c) En línea

#### -Libro con URL

Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>



Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*.  
Recuperado de <http://memory.loc.gov/>

**-Libro con DOI**

Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx.xxxxxxxx

Montero, M., & Sonn, C. C. (Eds.). (2009). *Psychology of Liberation: Theory and applications*. doi: 10.1007/ 978-0-387-85784-8

**- Diccionarios y Enciclopedias**

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. (22<sup>a</sup> ed). Madrid, España: Autor.

Graham, G. (2005). Behaviorism. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford encyclopedia of philosophy* (Fall 2007 ed.). Recuperado de <http://plato.stanford.edu/entries/behaviorism/>

**d) Con autor corporativo**

Institución. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.

Centro Paraguayo de Estudios de Población. (2008). *Salud sexual y reproductiva de las adolescentes en Paraguay*. Asunción, Paraguay: Autor.

**e) Reglas según número de autor**

De dos a siete autores: Se listan todos los autores separados por coma y en el último se escribe el signo &.

Más de ocho autores: Se listan los primeros seis autores, se ponen puntos suspensivos y se lista el último autor.

Autor anónimo: Se escribe en cursiva el título completo de la obra en lugar del autor.

*Las normas de estilo*. (1950). Guadalajara, México: Trillas.

**2.4. CONGRESOS, REUNIONES Y SIMPOSIOS**

**a) Ponencia**

Autor, A., & Autor, B. (Fecha). Título de la ponencia. *Título del simposio o congreso*. Nombre de la organización, Lugar.

Manrique, D. & Aponte, L. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En *XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología*, Medellín, Colombia.

**b) Anales**

Autor, A., & Autor, B. (año). Título de la ponencia. En Autor (puede ser personal o institucional) (Ed.), *Título de la memoria del evento*. Ciudad de publicación, país: Editor.

Castillo, M., & Martínez, A. (1981). El control reproductivo como efecto de la violencia contra la mujer. En CLACSO (Ed.), *Memorias del 12<sup>o</sup> Congreso Latinoamericano de Salud de las Mujeres*. Lima, Perú: ALIR.



## 2.5. TESIS

### a) Formato impreso

Autor, A., & Autor, B. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de maestría o Tesis doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

Aponte, C. (2009). *Educación ambiental y evaluación de la densidad poblacional para la conservación de los cóndores reintroducidos en el Parque Nacional Natural Los Nevados y su zona amortiguadora* (Tesis de maestría). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

### b) Formato en línea

Autor, A., & Autor, B. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de maestría o Tesis doctoral). Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

## 2.6. MEDIOS ELECTRÓNICOS

### a) Sitios Web

Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. dirección de URL

Argosy Medical Animation. (2007-2009). *Visible body: Discover human anatomy*. New York, EE.UU.: Argosy Publishing. Recuperado de <http://www.visiblebody.com>

### b) CD ROM

Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [Medio utilizado]. Lugar de publicación: Casa publicadora.

Johnson, M. (2006). *La epidemia del vih: base de datos de América del Sur* (3ª ed.) [CD-ROM]. Lima, Perú: ALIR.

## 2.7. MATERIAL LEGAL

Documento	Citación	Referencia
Ley, Decretos	(Ley N° 5777/2016)	Ley N° <número>/<año de promulgación>. <Título del documento>. <i>Ley N° 52821/2014. De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental (Paraguay).</i> <i>Decreto N° 4064/2015. Por el cual se reglamenta la Ley N° 52821/2014. De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental (Paraguay).</i>



## NORMAS VANCOUVER

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/>

Es el resultado de una reunión de los principales editores de revistas médicas, celebrada en Vancouver, Canadá, en 1978. Su intención era establecer unas directrices sobre el formato que debían tener los manuscritos enviados a sus revistas. Estas directrices o requisitos se publicaron por primera vez en 1979 con el título de *Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals*. En ellos se incluyeron los formatos para las referencias bibliográficas elaborados por la *National Library of Medicine* (NLM) de Estados Unidos. Este grupo, que llegó a ser conocido como el Grupo de Vancouver, creció y evolucionó hasta convertirse en el *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE), que se reúne anualmente y aún hoy se ocupa de revisar estas directrices y actualizarlas en el documento denominado *Citing Medicine*.

La versión 2016 del *Citing Medicine* presenta 26 tipos documentales para referenciar.

### 1. CITAS

#### 1.1. Tipos de Citas

**A) Citas textuales:** Es la que se transcribe textualmente. Debe ser breve, de menos de cinco renglones, se inserta dentro del texto entre comillas, y el número correspondiente se coloca al final, después de las comillas y antes del signo de puntuación, aunque esto puede variar de acuerdo a la norma establecida por la institución que recibe los trabajos de investigación.

Así vemos que el número correspondiente al autor citado puede ir después del punto, en súper índice, entre paréntesis, entre corchetes.

#### Ejemplos de redacción:

Estudios recientes plantearon que “las representaciones sociales se construyen a partir de ideas, conocimientos, creencias, valores, ideologías ampliamente difundidas o dominantes de una sociedad o dentro de un grupo social determinado” (1). De acuerdo con esta definición...

**B) Citas indirecta o parafraseo:** Es la mención de las ideas de un autor con palabras de quien escribe. Se incluye dentro del texto sin comillas, y el número de la referencia se escribe al final de la idea.

#### Ejemplos de redacción:

Los estudios demostraron que la dieta sin gluten puede alterar los resultados serológicos e histológicos (2), .....

### 2. REFERENCIAS

- ✓ Las referencias deben enumerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto, en las tablas y en las leyendas de las figuras. Se recomienda que se utilicen números arábigos.
- ✓ Se deben listar bajo el título **Referencias**



## 2.1. PUBLICACIONES PERIÓDICAS. REVISTAS

### Impreso en papel:

Apellido AA, Apellido BB. (6 aut. máximo et al). Título del artículo.  
Abreviatura de la revista. Año;Volumen(número):página inicial-final.

(1) Vitoria JC, Bilbao JR. Novedades en enfermedad celíaca. *An Pediatr*. 2013;78(1):1- 5.

### En línea: URL o DOI

Apellido AA, Apellido BB (6 autores máximo et al). Título del artículo.  
Abreviatura de la revista [Internet]. Año de publicación [fecha de consulta];  
Volumen(número):página inicial-final. Disponible en: URL o DOI del artículo

(2) Vitoria JC, Bilbao JR. Novedades en enfermedad celíaca. *An Pediatr* [Internet]. 2013 [citado 14 Feb 2015];78(1):1- 5. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403312003815>

## 2.2. LIBROS

### Impreso en papel:

Apellido AA, Apellido BB. Título. Volumen. Edición. Lugar de publicación:  
Editorial; fecha de publicación.

(3) Patrias K. *Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers*. 2nd ed. Bethesda (MD): National Library of Medicine (US); 2007.

### En línea: URL o DOI

Apellido AA, Apellido BB. Título. [Internet]. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; fecha de publicación. [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL

(4) Patrias K. *Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers* [Internet]. 2nd ed. Bethesda (MD): National Library of Medicine (US); 2007 [citado 5 abr 2013]. Disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine>

## Capítulo de un libro

### Impreso en papel:

Autor/es. Título del capítulo. En: Apellido iniciales de nombre/s de Editor/es, editores. Título del libro. Lugar de publicación: Editorial; año de publicación. p. página inicial-final.

(5) Sumner P, Mollon JD. Did primate trichromacy evolve for Frugivory or folivory? En: Mollon JD, Pokorny J, Knoblauch J, editores. *Normal and defective colour vision*. New York: Oxford University Press; 2003. p. 21-30.

### En línea: URL o DOI

Apellido AA, Apellido BB. Título del capítulo. En: Apellido iniciales de nombre/s de Editor/es, editores. Título del libro [Internet]. Lugar de



publicación: Editorial; año de publicación [citado fecha]. p. página inicial-final.  
Disponible en: url del libro

- (6) Sumner P, Mollon JD. Did primate trichromacy evolve for Frugivory or folivory? En: Mollon JD, Pokorny J, Knoblauch J, editores. Normal and defective colour vision [Internet]. New York: Oxford University Press; 2003 [citado 15 ene 2017]. p. 21-30. Disponible en: <http://www.nlm.xxxxxxxxxxx>

### **2.3. CONGRESOS, REUNIONES Y SIMPOSIOS**

#### **a) Ponencia**

Apellido AA, Apellido BB. Título ponencia. Ponencia presentada al: Título del evento; Fecha del evento; ciudad del evento, país.

- (1) Castillo M, Martínez AM. El control reproductivo como efecto de la violencia contra la mujer. Ponencia presentada al: 12° Congreso Latinoamericano de Salud de las Mujeres; 14-15 de junio de 2013; Lima, Perú.

#### **b) Anales**

Apellido AA, Apellido BB. Título de la memoria. Título del evento; Fecha del evento; ciudad y país del evento. Ciudad de publicación: editor; año de publicación.

- (2) CLACSO. La salud reproductiva de las mujeres en América. 12° Congreso Latinoamericano de Salud de las Mujeres; 14-15 de junio de 2013; Lima, Perú. Lima: ALIRH.

### **2.4. TESIS**

#### **a) Formato impreso**

Apellido AA, Apellido BB. Título de la tesis [Tesis de maestría o Tesis doctoral]. Lugar: Institución a la que presentó la tesis; año. Cantidad de páginas.

- (3) Aponte C. Educación ambiental y evaluación de la densidad poblacional para la conservación de los cóndores reintroducidos en el Parque Nacional Natural Los Nevados y su zona amortiguadora [Tesis de maestría]. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas; 2009. 408 p.

### **2.5. TRABAJOS EN PRENSA**

**Cuando el trabajo se ha presentado a una revista o editora para su evaluación y posterior publicación**

Apellido AA, Apellido BB. Título del trabajo. Título de la revista.

**Próximamente** año.

- (4) López M, Zard M. Elementos sobre indización y búsqueda de la información por medio de vocabularios controlados en bases de datos biomédicas. Próximamente 2006.



## 2.6. MEDIOS ELECTRÓNICOS

### a) Sitios Web

Apellido AA, Apellido BB. Título de la página [Internet]. Lugar de publicación: Casa publicadora; año de publicación [fecha de actualización de la página, fecha de consulta]. Disponible en: www.xxxxxx

(1) Argosy Medical Animation. Visible body: Discover human anatomy [Internet]. New York, EE.UU.: Argosy Publishing. [Actualizado 13 mayo 2015, consultado 16 setiembre 2017]. Disponible en: <http://www.visiblebody.com>

### b) CDs / DVD

#### CD ROM/DVD

Apellido AA, Apellido BB. Título de la página [Medio]. Lugar de publicación: Editorial; año de publicación.

(2) Argosy Medical Animation. Visible body: Discover human anatomy: a new database [CD ROOM]. New York, EE.UU.: Argosy Publishing; 2017.

## 2.7. MATERIAL LEGAL

Documento	Citación	Referencia
Ley, Decretos	Le corresponderá un número (1)	Ley N° <número>/<año de promulgación>. <Título del documento>. <i>Ley N° 52821/2014. De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental (Paraguay).</i>



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**  
**Facultad de Postgrados**  
**Reglamento de Tesis**

**ANEXO 3. Ejemplo de portadas, catalogación y hoja de calificación de los evaluadores**



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**

**MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**TÍTULO:**

**PERTINENCIA DEL CURRÍCULUM DE LA E.E.B. PARA EL  
INGRESO A LOS BACHILLERATOS TÉCNICOS**

**AUTOR**

**JUAN PÉREZ**

**ASUNCIÓN – PARAGUAY**

**2018**



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**  
**Facultad de Postgrados**  
**Reglamento de Tesis**



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**  
**MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**TÍTULO:**

**PERTINENCIA DEL CURRÍCULUM DE LA E.E.B. PARA EL  
INGRESO A LOS BACHILLERATOS TÉCNICOS**

**AUTOR**

**JUAN PÉREZ**

**TUTOR**

**DR. CARLOS MARIA MARTINEZ MARTINEZ**

**ASUNCIÓN – PARAGUAY**

**2018**



**Pérez, Juan**

*Pertinencia del Curriculum de la E.E.B. para el  
ingreso a los Bachilleratos Técnicos.*

**Total de páginas: 198**

**Tutor:** Dr. Carlos María Martínez Martínez

Tesis académica de Maestría en Derecho de Familia,  
Niñez y Adolescencia

Universidad Iberoamericana, Paraguay, 2018

Código de biblioteca: .....





**ANEXO 4. Modelo de la Hoja del Consentimiento Informado**



**UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA  
MAESTRÍA EN XXXXXXXX**

**TITULO DE LA TESIS**

XX  
XX  
XXXXXX

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Le solicitamos participar del estudio que se está realizando como tesis para obtener el título de XXXXXXXXXXXXXXXX cuyo objetivo es XX  
XX

Se le hará una entrevista (*se le invitará a participar de un grupo focal*) para obtener información sobre XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, porque sus respuestas serán muy valiosas para nosotros.

El estudio es anónimo, no necesita identificarse y toda la información que proporcione será de carácter confidencial y utilizada con fines académicos.

Si acepta participar, y le resulta incómodo contestar a las preguntas, podrá dejar de hacerlo en cualquier momento en el caso que así lo desea.

Solicitamos su autorización para grabar la entrevista (*grabar la sesión del grupo focal*) (solo para estudios cualitativos).

La participación en este estudio es voluntaria, por lo que si acepta, le solicitamos firmar esta hoja de consentimiento informado.

Nombre y Apellido \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_